Tegucigalpa, M.D.C. 31 de agosto del 2020

OFICIO ONCAE-DIR-962-2020
Referencia: solicitud GLPI, ticket 8972

Licenciado
Edwin Edgardo Rosales Acosta
Gerente Administrativo
Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
Su oficina.

Estimado Licenciado Rosales:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al oficio número 207/GAF/SEDIS-2020, incluido en el ticket interno 8972, con el propósito de solicitar la recomendación de esta Oficina, para la continuidad de procesos de contratación en el sistema Honducompras.

En cumplimiento del Artículo 44, numeral g del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) mantiene activos los accesos de todas las instituciones que se encuentran trabajando con la emergencia COVID-19 y que cuentan con autorización de compra o están comprendidas dentro de las excepciones determinadas por la normativa vigente. Es importante mencionar que la autorización de los procesos de contratación corresponde exclusivamente a los órganos responsables de la contratación, así como la fiscalización del gasto público ocasionado por una contratación corresponde a la auditoría interna, sin perjuicio de las funciones de control presupuestario que corresponden a SEFIN. Por lo anterior y salvo mejor criterio de la SEFIN, la auditoría interna de la institución o autoridad competente, la ONCAE con base en las atribuciones de ente técnico y asesor del Estado en materia de contrataciones, establecida en la Ley de Contratación del Estado, emite las siguientes recomendaciones específicas a la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social:

Tabla No.1: Procesos de contratación

Nombre del proceso de contratación	Descripción, cantidad	Monto estimado (L)	Modalidad de contratación	Artículo/ decreto y/o circular [1]	Breve descripción del alcance [2]
Insumos de bioseguridad	10,000 mascarilla quirúrgica	160,000.00	Compra menor	Circular DGIP-003- 2020	Insumos para personal que realizara actividades en la entrega de bono Discapacidad y Vida Mejor Discapacidad y Vida Mejor
Insumos de bioseguridad	100 Lentes de protección	23,000.00	Compra menor	Circular DGIP-003- 2020	
Insumos de bioseguridad	100 botes de 120 1 ml de Gel Antibacterial	5,175.00	Compra menor	Circular DGIP-003- 2020	
Insumos de bioseguridad	100 galones de Gel Antibacterial	5,175.00	Compra menor	Circular DGIP-003- 2020	
Insumos de bioseguridad	20 galones de Amonio Cuaternario	9,200.00	Compra menor	Circular DGIP-003- 2020	
Equipo de bioseguridad	4 Alfombras para desinfección (Pediluvio)	1,860.00	Compra menor	Circular DGIP-003- 2020	

Marco Regulatorio:

- Ley de Contratación del Estado y su Reglamento
- Ley de Compras Eficientes y Transparentes, a Través de Medios Electrónicos
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike
info.oncae@scgg.gob.hn
(+504) 2240-1470 al 74

- Ley de Disposiciones Generales del Presupuesto y su Reglamento
- Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento
- **PCM-020-2020**, Articulo 1, Con el propósito de mantener una disciplina presupuestaria acorde con la Ley Orgánica del Presupuesto y con las metas establecidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal se instruye a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a aplicar en todas las Instituciones del Sector Público No Financiero una reducción en sus presupuestos que le permita obtener al menos el 2% del total del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal vigente. Se excluye de esta reducción a los servicios de salud, educación, energía, seguridad y defensa.
- **Circular N° 003-DGP-2020** emitida el 23 de marzo por la Secretaría de Finanzas, mediante la cual se ha limitado la ejecución presupuestaria, lo que incluye compromisos financieros derivados de adjudicaciones para procesos de contratación en curso o por realizar; a excepción de aquellos gastos con relación directa a la emergencia, salarios y aportes patronales, alquileres, servicios profesionales, incluyendo los gestores descentralizados, servicios públicos, transferencia a instituciones descentralizadas y a municipalidades, servicios subrogados como aseo y vigilancia, así como el pago de licenciamiento de base de datos y aplicaciones críticas para el Estado. Por esta misma vía la Secretaría de Finanzas ordena, a todas las instituciones que no están trabajando directamente con la atención de la emergencia del Corona Virus Covid-19, la suspensión o cancelación de cualquier proceso de compra que no tenga relación directa con la atención de la emergencia, salvo los relacionados con la salvaguarda de los bienes e instalaciones públicas.
- **Circular No. CGG-537-2020**, del 15 de mayo del 2020 emitida por Secretaria de Estado por Ley Coordinación General de Gobierno con los Lineamientos para ajuste de la planificación de los procesos de compras y contrataciones incluidos en el Plan Anual de Compras y Contrataciones 2020 (PACC 2020), en atención a contención del gasto realizado por SEFIN en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Análisis:

- Que la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, se encuentra dentro de las instituciones que deben de cancelar o suspender sus procesos de compra conforme la circular N° 003-DGP-2020.
- La circular SPGP-015-2020 quitando la vigencia de la circular SPGP-012-2020, autoriza para que los insumos de bioseguridad se puedan de nuevo comprar con el presupuesto de la institución.
- Algunos de los bienes descritos en los procesos de contratación de la Tabla 1, están contenidos en el catálogo de emergencia.
- Que el compromiso financiero derivado de la adjudicación de los contratos de Compra de Insumos y Equipo de Bioseguridad se encuentran dentro de las excepciones contempladas en la Circular N° 003-DGP-2020, que debe ser un gasto con relación directa con la emergencia.

Con base en la información presentada por la institución se recomienda, salvo mejor criterio de SEFIN, la auditoría interna de la institución o autoridad competente:

- Previo al inicio de los procesos en necesario que estén incluidos en el PACC con la descripción especifica necesaria y cumplir con la respectiva publicación en HonduCompras.
- Consultar como primera opción de compra, el catálogo electrónico de compras de gobierno. De no encontrarse el producto incorporado en el catálogo electrónico; se recomienda proceder con un proceso competitivo en "Honducompras", conforme los techos de las disposiciones generales del presupuesto.
- Documentar en el expediente administrativo cada requerimiento de compra realizado por la unidad solicitante, y publicarlo en la documentación soporte que acompaña el proceso en "HonduCompras" con el propósito de acreditar la necesidad a satisfacer.
- Después de cumplir con lo anterior, se recomienda realizar la compra mediante catálogo electrónico o proceder con la publicación del proceso en el sistema Honducompras, considerando los techos de las disposiciones generales del presupuesto vigente.

La presente recomendación se emite en el marco de la Ley de Contratación del Estado en el artículo 32, primer párrafo establece; Los órganos son responsables de la preparación, adjudicación, ejecución y liquidación de los contratos se desarrollará bajo la dirección del órgano responsable de la contratación, sin perjuicio de la participación que por ley tengan otros organismos del Estado.

Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike
info.oncae@scgg.gob.hn
(+504) 2240-1470 al 74

La calidad de los insumos de bioseguridad es responsabilidad de cada institución, basado en la definición de las especificaciones técnicas de la compra que se realiza.

La veracidad del presente documento puede ser verificada en el siguiente enlace: http://oncae.gob.hn/covid19/covid19-recomendaciones

Sin otro particular al que referirme, me suscribo y aprovecho la oportunidad para expresarle nuestras muestras de consideración y respeto.

Atentamente,

DIRECCION ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

ING. SOFIA CAROLINA ROMERO
DIRECTORA ONCAE

Cc. Lic. Reynaldo Sanchez / Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social
Cc: MSC. Martha Doblado / Secretaría de Estado en el Despacho de Coordinación Gral. de Gob. por Ley
Cc: Lic. Marco Midence / Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas
Cc. Lic. Juan José Pineda / Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas
Cc. Lic. Hermes Omar Moncada / Comisionado Presidente Instituto de Acceso a la Información Pública

Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike
info.oncae@scgg.gob.hn
(+504) 2240-1470 al 74

Tegucigalpa M.D.C 05 de agosto de 2020 Oficio No. 207 /GAF/SEDIS-2020

Ingeniera
Sofía Romero
Directora de la ONCAE
Su Oficina

Estimada Ing. Romero:

En atención al Comunicado No. ONCAE-015-2020 del 31 de marzo, inciso 7, realizo a la ONCAE la consulta relativa al inicio de los siguientes procesos de contratación en el sistema HonduCompras, detallados en la Tabla 1:

Tabla 1: Procesos de Contratación

Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/ decreto y/o circular [1]	Breve descripción del alcance [2]
Insumos de bioseguridad	10,000 mascarilla quirúrgica	160,000.00	Compra menor	Circular DGIP-003-2020	Insumos para personal que realizara actividades en la entrega de bono Discapacidad y Vida Mejor
Insumos de bioseguridad	100 Lentes de protección	23,000.00	Compra menor	Circular DGIP-003-2020	Insumos para personal que realizara actividades en la entrega de bono Discapacidad y Vida Mejor
Insumos de bioseguridad	100 botes de 120 ml de Gel Antibacterial.	5,175.00	Compra menor	Circular DGIP-003-2020	Insumos para personal que realizara actividades en la entrega de bono Discapacidad y Vida Mejor
Insumos de bioseguridad	100 galones de Gel Antibacterial	5,175.00	Compra menor	Circular DGIP-003-2020	Insumos para personal que realizara actividades en la entrega de bono Discapacidad y Vida Mejor

Insumos de bioseguridad	20 galones de Amonio Cuaternario	9,200.00	Compra menor	Circular DGIP-003-2020	Insumos para personal que realizara actividades en la entrega de bono Discapacidad y Vida Mejor
Equipo de bioseguridad	4 Alfombra para desinfección (Pediluvio)	1,860.00	Compra menor	Circular DGIP-003-2020	Insumos para personal que realizara actividades en la entrega de bono

Los artículos y decretos y/o circulares detallados en la Tabla 1 fundamentan legalmente que la Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social y que los servicios a adquirir, detallados en la Tabla 1, pueden realizarse en este periodo de emergencia.

Manifiesto que el proceso descrito en la Tabla 1 está contenido en el Plan Anual de Contrataciones (PACC) el cual se encuentra en revisión del CPC institucional para su respectiva publicación en el sistema HonduCompras.

Sin otro particular con muestras y consideraciones.

Atentamente;

SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
HONDURAS, C.A.

Edwin Edgardo Rosales Acosta
Gerente Administrativo
Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social

Copia:
Lic. Sinia Sierra / Jefe de Unidad de Adquisiciones

Actions historical :

2020-08-05 16:08 **Oficio 207 GAF-SEDIS-2020.pdf** (application/pdf)

Web Forma

2020-08-05 16:08 *Ticket# 8972 description*

Sierra Rodriguez Sinia Suyapa

ENTREGA DE CORRESPONDENCIA | Entrega de documentación oficial para la dirección

Consulta sobre inicio de proceso insumos de bioseguridad

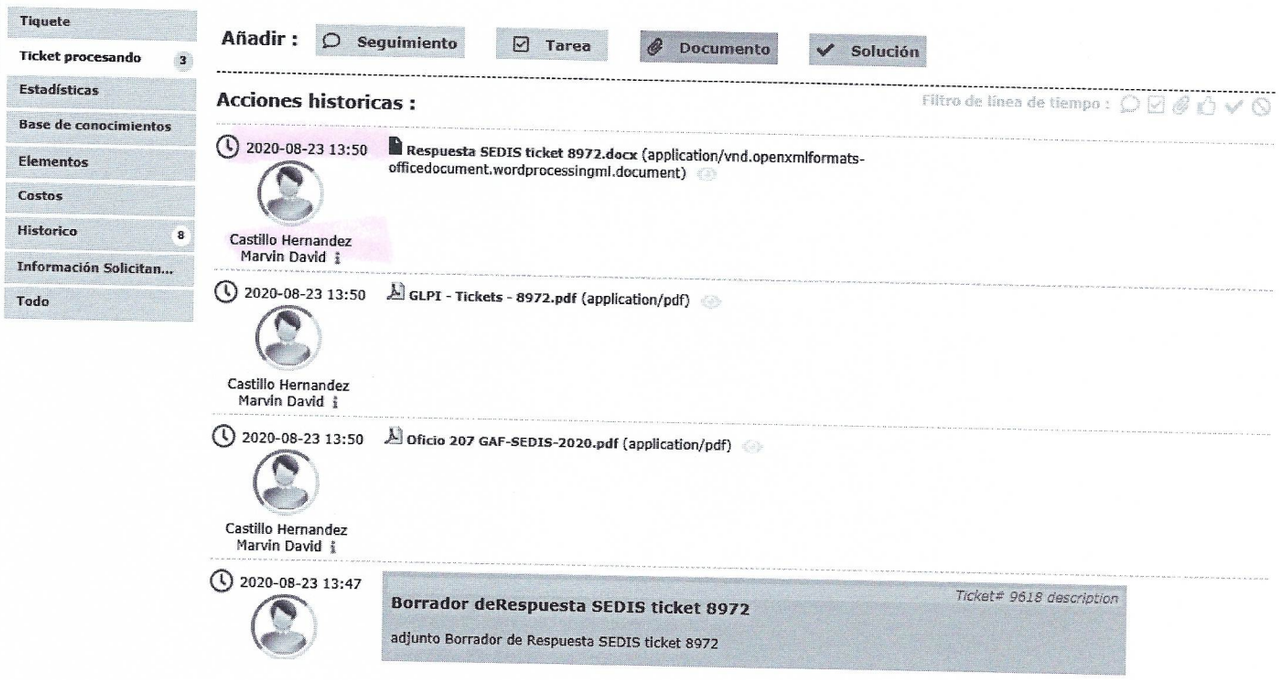
Tiquete
Ticket procesando 3
Estadísticas
Base de conocimientos
Elementos
Costos
Historico 8
Información Solicitan...
Todo
Añadir : Seguimiento Tarea Documento Solución
Acciones historicas :
Filtro de linea de tiempo :
2020-08-23 13:50
Respuesta SEDIS ticket 8972.docx (application/vnd.openxmlformats-officedocument.wordprocessingml.document)
Castillo Hernandez Marvin David
2020-08-23 13:50
GLPI - Tickets - 8972.pdf (application/pdf)
Castillo Hernandez Marvin David
2020-08-23 13:50
Oficio 207 GAF-SEDIS-2020.pdf (application/pdf)
Castillo Hernandez Marvin David
2020-08-23 13:47
Ticket# 9618 description
Borrador deRespuesta SEDIS ticket 8972
adjunto Borrador de Respuesta SEDIS ticket 8972